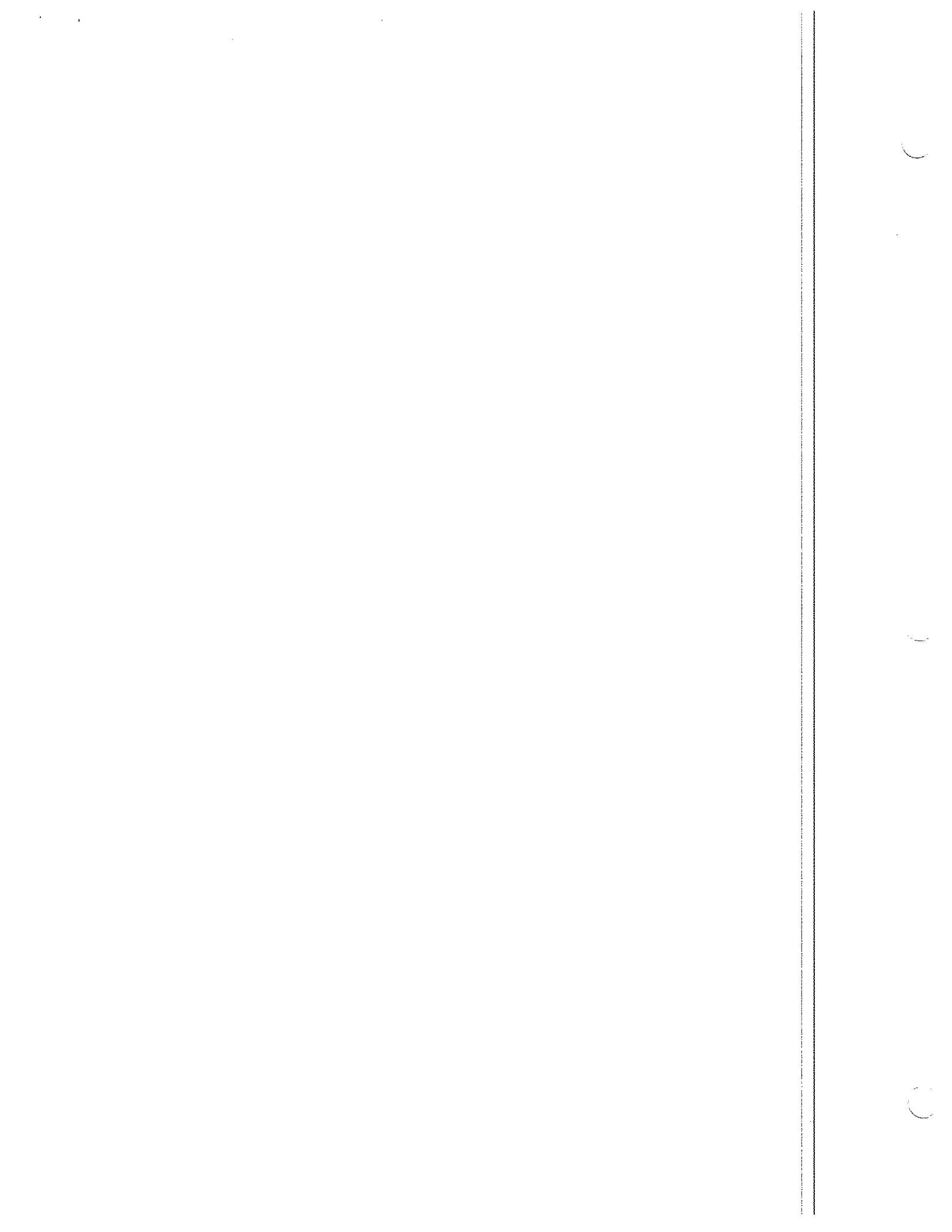


Trabajadores

MATRIZ EXÁMENES OCUPACIONALES		2020										
PROCESO/ÁREA	CARGOS INVOLUCRADOS	KAMEN OCUPACIONAL SEGUN FACTOR DE RIESGO PRESENTE EN EL PROCESO										
		EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL GENÉRICO	RUIDO (Audiometría)	CALOR/FRIO (Controles presión arterial)	INHALACION QUIMICOS (Esprometrías)	INHALACION QUIMICOS (Rayos X)	TRABAJO EN ALTURAS (Prueba auditiva especializada, descartar epilepsia y problemas cardiovasculares)	KOH (Para uñas)	TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS (Electrocardiograma, Prueba para claustrofobia)	RIESGOS MECÁNICOS EFECTO VISUAL (Visiometrias / Optometrias)	RIESGO BIOLÓGICO (Vacunación según riesgo)	CARGA FÍSICA (Evaluación osteomuscular)
Administración	Auxiliar contable	X	X						X			
Bodega	Bodegueros	X	X						X			
Almacén	Vendedores	X	X						X			
FECHA ELABORACION:		8/02/2017										
FECHA DE ULTIMA REVISION												
ELABORADO POR:												
APROBADO POR:												



5

)

)

)

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Inspeccion:	2	7	2019				
	Día	Mes	Año				
Centro de trabajo Inspeccionado:							
Dirección:							
Proceso Inspeccionado:			Piso:	1	2	3	4
Cargos Inspeccionados:							
Inspeccionado Por:						Cargo:	
Inspeccionado Por:						Cargo:	
Inspeccionado Por:						Cargo:	

Marque con una (x) en la columna de Exposición, si los factores de Riesgo están o no presentes en su actividad laboral

RIESGO	CLASE DE RIESGO	EXPOSICIÓN			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCIÓN
		SI	NO	NO APLICA		
FISICO	RUIDO		X			
	VIBRACIONES		X			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (FRIO O CALOR)		X			
	ILUMINACIÓN (EXCESO Ó DEFICIENTE)		X			
	ADIACIONES IONIZANTE		X			
	ADIACIONES NO IONIZAN		X			
	MATERIAL PARTICULADO		X			
	VAPORES		X			
	GASES		X			
	HUMOS Y VAPORES METÁLICOS		X			

C

C

C

QUÍMICOS	MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		X			
	ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		X			
	MANIPULACION DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		X			
	TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS		X			
	RECEPCION DE MERCANCIA DEL CLIENTE CON CONTENIDO PELIGROSO		X			
BIOLOGICO	CONTACTO CON VECTORES BIOLÓGICOS (PAPEL, REVISTA, DINERO, CARPETAS)		X			
	PARASITOS		X			
	BACTERIAS		X			
	MORDEDURAS		X			
	PICADURAS		X			
BIOMECÁNICO (CONDICIÓN NO ERGONÓMICA)	MOVIMIENTOS REPETITIVOS EN MIEMBROS SUPERIORES	X				
	ERGONOMIA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO (POSTURAS ADECUADAS)					
	ESTADO DE LAS SILLAS	X			Mal estado	
	POSTURA DE PIE DURANTE UN ALTO PORCENTAJE DE LA JORNADA DIARIA(X				
	LEVANTAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE CARGAS	X				
	POSTURA FIJA SOSTENIDA SEDENTE (SENTADO) DURANTE UN ALTO PORCENTAJE DE LA		X			
	SORPRESENTE DE					

4

)

)

)

	SUBREESFUERZO DE LA CAPACIDAD FISICA	X				
DISEÑO DE PUESTO DE TRABAJO	ANTIDESLIZANTES			X		
	SUPERFICIES REFLECTIVAS			X		
	CAMBIOS DE TEMPERATURA			X		
	VENTILACIÓN (EXCESO Ó DEFICIENTE)	X				
	SUPERFICIES DE TRABAJO RIESGOSAS		X			
	ESPACIO DE TRABAJO REDUCIDO		X			
PSICOSOCIAL	MONOTONIA EN EL TRABAJO (CONTENIDO EN LA TAREA)	X				
	TRABAJO BAJO PRESION (MANEJO DE TURNOS Y TIEMPO DE RESPUESTA)		X			
	ALTA RESPONSABILIDAD (MANEJO DE PERSONAL, MANEJO		X			
	ATENCIÓN A CLIENTES, PÚBLICO Y CLIENTE INTERNO		X			
	FALTA DE CONOCIMIENTOS O HABILIDADES		X			
	CARGA DE TRABAJO (JORNADAS EXTENSAS DE TRABAJO)		X			
	INSTALACIÓN INADECUADA O QUE GENERA PELIGRO		X			
	ALMACENAMIENTO INADECUADO	X				
	PISOS, TECHOS, PAREDES INADECUADOS O EN MAL ESTADO		X			
	FALTA DE SEÑALIZACION	X				Adquirir la señalización correspondien

434

)

)

)

					te e instalarla
LOCATIVOS	PRESENCIA DE ROEDORES O INSECTOS		X		
	PISOS LIMPIOS, SIN DERRAMES	X			
	FALTA DE ORDEN Y ASEO	X			
	ESTADO DE LAS ESCALERAS (CON ANTIDESLIZANTES Y BARANDAS)			X	
	ESTADO DE PUERTAS DE INTERIORES Y SALIDAS (CHAPAS, MARCOS)	X			En buen estado
	VENTANAS EN BUEN ESTADO			X	
	HUMEDAD DE LAS INSTALACIONES		X		
	FILTRACION DE AGUA (GOTERAS)		X		
MECÁNICOS	ATRAPAMIENTO		X		
	EQUIPOS A PRESIÓN			X	
	USO DE HERRAMIENTAS CORTANTES (BISTURIS,	X			
	PROYECCIÓN DE PARTICULAS			X	
	CAIDA DE OBJETOS		X		
	CORTE DE MATERIAL			X	
	TRABAJO CON SOLDADURA			X	
TRABAJO EN ALTURAS			X		
	A MAS DE 1,50 DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES			X	

10

1

2

3

ELÉCTRICOS	ALTAS TENSIONES			X		
	CONTACTO DIRECTO CON ENERGIA			X		
	CONTACTO INDIRECTO			X		
	CABLES EN MAL ESTADO			X		
	CABLES DE VIDEOTERMINALES Y ELECTRICOS ENTUBADOS			X		
	USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS			X		
	TOMAS CORRIENTES Y BREKES EN MAL ESTADO	X				
PÚBLICOS	DESPLAZAMIENTO DE LA OFICINA A DIFERENTES LUGARES DE LA		X			
	DESPLAZAMIENTO DE LA OFICINA A DIFERENTES LUGARES DEL PAIS (ATENCION A			X		
	CLIENTES EN PUNTOS DE SERVICIO (ATRACOS Y ROBOS)		X			
SEGURIDAD/EMERGENCIAS	SALIDA DE EMERGENCIA SEÑALIZADA		X			
	TELÉFONOS DE EMERGENCIA DISPONIBLES		X			
	DISPOSICIÓN DE EXTINTORES	X			1 extintor	
	VIAS DE CIRCULACION Y SALIDAS DE EMERGENCIA DESPEJADAS	X				
	CAMILLA DE EMERGENCIA		X			
	DISPOSICIÓN DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	X				
	PERSONA ENTRENADA PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA		X			Entrenar una persona para actuar en caso de

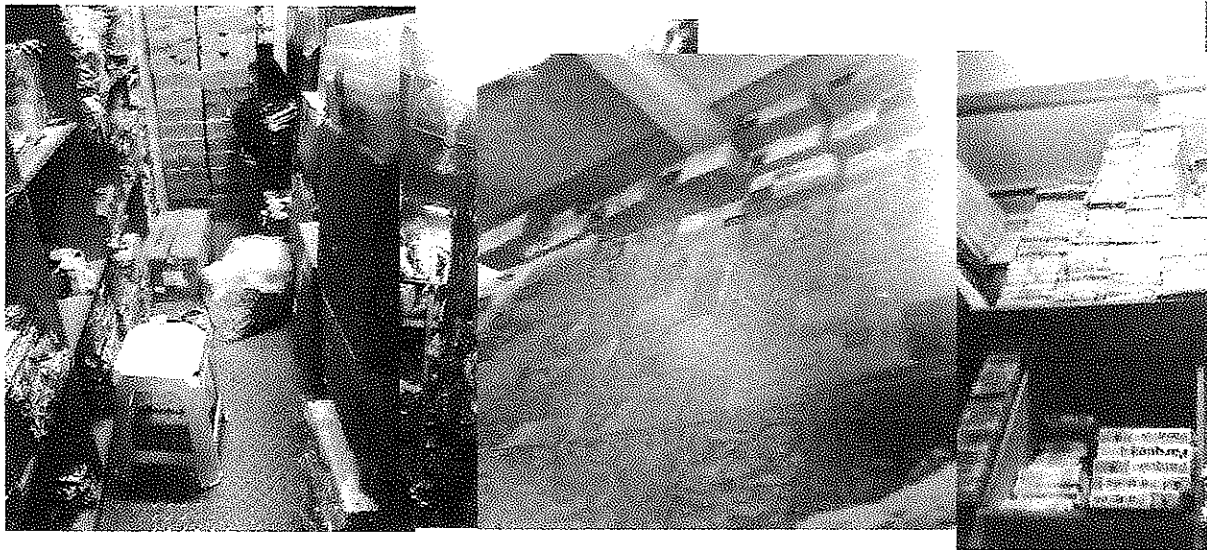
1

2

3

EQUIPOS DE EMERGENCIA OBSTRUIDOS		X			
REGISTRO DE PRODUCTOS BOTIQUÍN		X			Llevar registro de productos botiquín

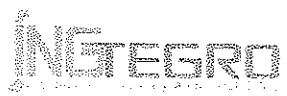
REGISTRO FOTOGRAFICO



(

(

(



ENTREGA DE DOTACION

Fecha:

Señor(a):

Con la presente acta se le hace entrega de la siguiente dotación:

Cantidad	Unidad	Descripción	Talla	Color	Marca/código

Compromiso.

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

En caso de daño de la dotación o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa.

Entregado por:

Recibido por:

C.C

C.C

430

FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA

FECHA		ÁREA INSPECCIONADA		NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA									
N°	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR		USA		ESTADO			NO USA POR		MEI	
			A	B	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	1
1													
2													
3													
4													
5													
6													

EPP FALTANTE POR PERSONA			DEBE USAR		ESTADO		NO USA POR		MEDIDA	
N°	CARGO	A	B	C	A	B	NS	NP	NQ	
1					B- BUENO		NS- NO SABE			1- INSTRUCCIO
2					R- REGULAR		NP- NO PUEDE			2- MOTIVACIÓ
3					M- MALO		NQ- NO QUIERE			3- CAMBIO DE
4										4- OTRAS
5										
6										

OBSERVACIONES

432

✓

✓

✓



REGISTRÓ INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

CÉDULA: _____

ÁREA/SECCIÓN: _____

OFICIO: _____

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN: _____

CARGO: _____

Objetivo general

Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad ocupacional e industrial establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:

- Bases del Sistema de Seguridad Social
- Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Explicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Entrega y explicación de los estándares generales de SST
- Divulgación factores de riesgo al interior de la compañía

Biomecánico

Locativos

Entre otros

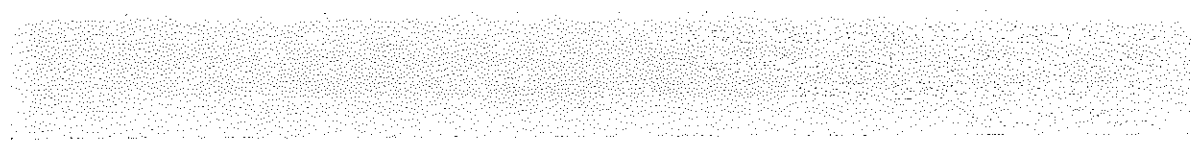
Físico

Biológico

Público

Mecánicos

- Procedimientos para tareas de alto riesgo



INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Duración de la inducción: 1 hora

Declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST en la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo.

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN



EVALUACIÓN INDUCCIÓN SST

NOMBRE: _____

CÉDULA: _____

ÁREA/SECCIÓN: _____

OFICIO: _____

1. Complete la frase

Seguridad y salud en el trabajo se define como la disciplina que busca para los empleados:

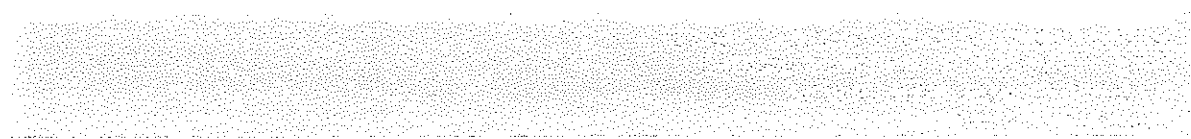
A	Crear únicamente cultura de autocuidado
B	Bienestar físico, social y mental
C	Solo bienestar físico
D	Solo capacitación en normas y procedimientos de seguridad

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

A	Quemadura	D	Lesiones osteomusculares	G	Caídas del mismo nivel
B	Fractura - esguince	E	Pérdida de peso		
C	Cuerpo extraño en ojos	F	Mareos		

3. Enumere cuatro (4) estándares generales de higiene y seguridad:

A. _____





- B. _____
- C. _____
- D. _____

4. Señale los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor:

A	Protección auditiva	E	Careta facial	I	Delantal de carnaza
B	Botas de seguridad con puntera	F	Respirador de doble cartucho	J	Camisa manga larga
C	Polainas	G	Guantes plásticos	K	Capuchón
D	Guantes de carnaza	H	Guantes de nitrilo	L	Gafas de seguridad

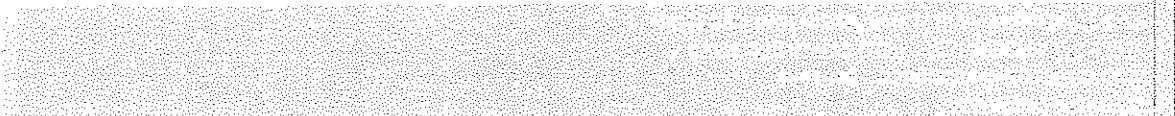
5. Indique que hacer en caso de presentarse un AT y cuál es la entidad que lo atiende:

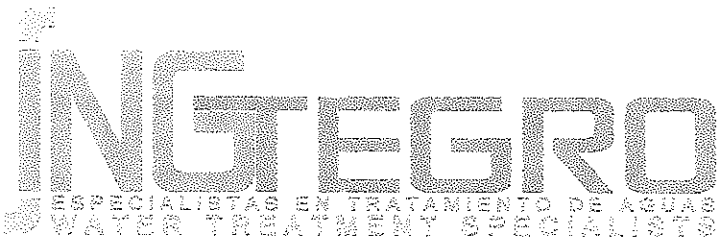
Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía

FIRMA DEL TRABAJADOR

ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

C.C





INDUCCIÓN EN SST

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PENSIONES

- Administradora de fondo de pensiones – AFP
- Invalidez, vejez y muerte IVM
- Cotización 16%
- 75% empresa – 25% empleado
- El trabajador lo elije

SALUD

- Entidad promotora de salud – EPS
- Enfermedad general y maternidad – EGM
- Cotización 12.5%
- 2/3 empresa – 1/3 empleado
- El trabajador lo elije

RIESGOS LABORALES

- Administradora de riesgos laborales – ARL
- Accidente de trabajo y enfermedad laboral – ATEL
- Cotización según clasificación grado de riesgo de la empresa
- 100% empresa
- El empleador lo elije

RIESGOS LABORALES LEY 1562 DE 2012

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

1. Notificar al jefe inmediato
2. Llamar a la línea de atención 444 45 78 en Medellín
3. Dirigirse al centro asistencial indicado por su ARL

INCIDENTE DE TRABAJO

Suceso acaecido en el curso del trabajo o relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

RIESGOS Y PELIGROS DE LA EMPRESA

Riesgos significativos	Factores de riesgo	Peligros
Alteraciones del sistema vascular	Carga dinámica por esfuerzos	Biomecánico
Fracturas	Orden y aseo, señalización	Locativo
Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo.	Conflictos interpersonales, altos ritmos de trabajo, monotonía en la tarea	Psicosocial
Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo.	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia.	Público
Fractura	Caídas al mismo nivel	Mecánico

EN CASO DE EMERGENCIA

- Identificar el tipo de emergencia
- Reportar la emergencia al comité de emergencia
- Conservar y difundir confianza y calma
- Orientar a los visitantes a su cargo
- Esperar y acatar las recomendaciones de los grupos de apoyo y brigadas de emergencias.
- Desplazarse caminando (Correr es peligroso y puede generar caos)
- Permanecer en el sitio en que se encuentra hasta que se le dé la orden de evacuar
- Facilitar la labor de los grupos de apoyo

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

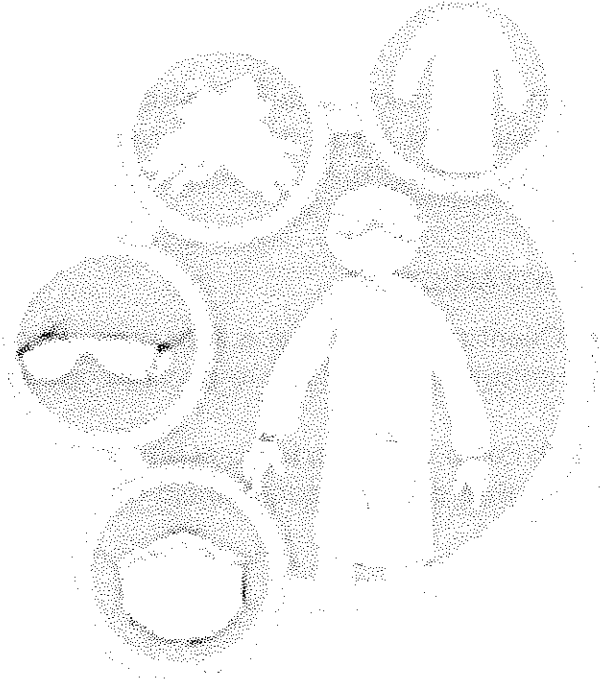
- Cumpla con los procedimientos generales que se le indique
- Evite usar joyas mientras se encuentre en operación de máquinas o herramientas
- Cumpla con todas las recomendaciones de orden y aseo de la empresa
- Reporte todo accidente o incidente de trabajo a su jefe inmediato
- Manipule solo las máquinas y herramientas que usted conozca y esté autorizado manipular
- Ingrese solo a los lugares permitidos de la empresa

487



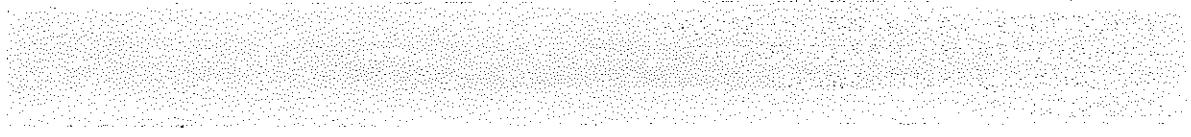
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-PR-01
	Versión: 00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Fecha Elaboración: 24/04/2020
	Fecha Modificación:

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



MEDELLIN

2020





1. OBJETIVO

Definir orientaciones sobre medidas preventivas para eliminar, minimizar y controlar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el COVID-19; en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el protocolo pretende cuidar la salud de las personas y en lo posible, no afectar las familias, adoptando e implementando las directrices para la actuación efectiva en pro de la prevención y protección de los trabajadores.

2. ALCANCE

Este protocolo va dirigido a todos los centros de trabajo de la empresa INGTEGRO, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S., donde se realiza actividades y aplica para todos los empleados directos de la empresa, proveedores y clientes.

3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

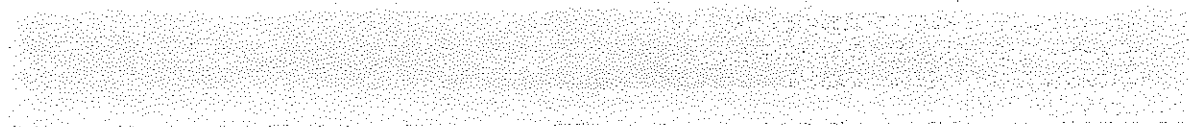
- * **Circular 001 del 2020:** Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)
- * **Resolución 666 del 2020:** Por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

4. DEFINICIONES

- **Coronavirus:** Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.



- **COVID -19:** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente
- **Contacto cercano:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso
- **Aislamiento Social:** Separación entre personas o grupos que se cree o se sabe que están contagiados, por contacto con personas con casos probables o confirmados de COVID -19, el aislamiento se hace con el fin de prevenir el contagio del virus, debe hacerse durante 14 días y se requiere que la persona o personas permanezcan en su casa sin tener contacto con ninguna persona.
- **Caso Probable:** es todo colaborador que pueda presentar síntomas como fiebre cuantificada igual o mayor de 38°, tos, dificultad respiratoria, que halla estado en contacto con caso confirmados de COVID -19, tenga un historial de viajes fuera del país, tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19.
- **Caso Confirmado:** Trabajador que cumpla con la definición de caso probable y presente resultados positivos para COVID-19.
- **Caso Descartado:** Trabajador que era caso probable y presenta un resultado negativo para el COVID-19.
- **Personal en riesgo o vulnerable:** Colaboradores que presentan patologías clínicas como: enfermedades pulmonares, enfermedades cardíacas, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, enfermedades inmunosupresoras (cáncer, lupus, trasplante previo, SIDA, entre otras), embarazo.
- **Tapabocas desechable:** mascarilla auto filtrante para proteger bacterias, virus que provienen de la nariz y la boca, son unas entre brotes y epidemias de enfermedades transmitidas por vía respiratoria.
- **Pandemia:** Es la propagación mundial de una enfermedad.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Desinfección:** Destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes físicos y químicos.
- **Desinfectante:** Germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Contacto Estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de



- COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Población vulnerable:** Personas que sean mayor a 60 años, con discapacidad, con afecciones pulmonares o enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y, aquellas que tengan a cargo adultos mayores con enfermedades crónicas.

5. RESPONSABLES

- Representante legal.
- Área de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Todos los trabajadores directos e indirectos.

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

6.1. NORMAS PARA EL LAVADO DE MANOS

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del ministerio de salud y protección social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, cuando entre en contacto con (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), al manipular dinero, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas. Y al menos cada 3 horas.
- Lavase las manos inmediatamente si tose.
- No te toques los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Lávate las manos si usas implementos comunes como microondas, neveras, relojes de control de ingreso a la obra.

INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

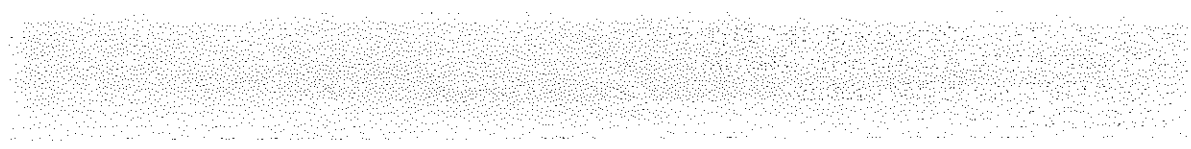
- Al salir de la obra lave las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.

6.1.1 TECNICA PARA EL LAVADO DE MANOS

- Humedezca las manos con agua.
- Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.
- Frote las manos palma contra palma.
- Frote la palma derecha con el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.
- Dedo pulgar de la mano izquierda "envuelto" en la palma de la mano derecha, frotando circularmente, y viceversa.
- Punta de los dedos de la mano derecha en la palma de la mano izquierda, frotando circularmente en ambos sentidos, y viceversa.
- Enjuague las manos con agua.
- Seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable.
- Use la toalla para cerrar la llave.



6.1.1.1 INSTRUCCIONES PARA EL USO DE GEL ANTIBACTERIAL



446

INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

Dentro del proceso constructivo se debe contar con gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%, y mismo debe estar disponible para las personas y ubicado en varios lugares de la obra, ingreso, áreas de descanso, administrativas, ingreso a ascensores (si aplica), y aquellas de alto tránsito al interior de la edificación.

Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel antibacterial cada vez que:

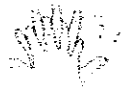
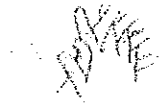
- Tenga contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura
- Aplique gel antibacterial antes de subir al transporte público y después de bajarse
- Aplique antibacterial al ingreso de la obra, durante la jornada y al salir de ella.
- Use gel antibacterial al momento de la entrega de la herramienta manual, equipos, maquinaria, etc.

A continuación, se describe los pasos para el uso del gel antibacterial:

- Aplica una cantidad suficiente en la palma de la mano
- Frota el gel en las palmas para generar fricción.



- Repita los procesos de frotación de manos como si fuera un lavado de manos (con agua y jabón)



- Siga en esta forma hasta el final y deje secar.





6.2. DISTANCIAMIENTO FISICO

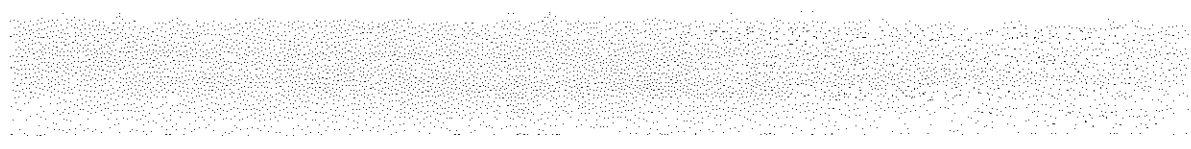
El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores al área o recinto de trabajo.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, caspetes etc.). Sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA LA PREVENCION DEL COVID-19

El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19.
- Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de los Elementos de Protección Personal.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.



INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Recordar que son de uso personal.
- Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Designe un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.
- Realizar diariamente la limpieza y desinfección de los overoles o ropa de trabajo.
- Garantizar el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos: antes y después de la labor.
- Ningún trabajador debe usar dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Lavar periódicamente los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado
- Los EPP deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.
- Todos los trabajadores deberán abstenerse de compartir cualquier EPP o la dotación suministrada.

6.3.1. MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de tapabocas es fundamental para evitar el contagio igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso, mantener visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

6.3.2. TAPABOCAS CONVENCIONAL

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los prefabricados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen prefabricados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

6.3.2.1. PASOS PARA LA COLOCACION Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Para el uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

6.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS.

- Elaboración de fichas técnicas e instructivos (Idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- Implementar el protocolo de limpieza y desinfección previo al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Disposición de paños y uso de desinfectante que permita limpiar, desinfectar o asear las áreas de contacto (papel de control) de los equipos o elementos de uso general (botones de ascensor, manijas etc.), entre cada persona que los utilice.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos, entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante entre otros.
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.
- Revisar las recomendaciones de cada fabricante con el fin de realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Realizar la limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, áreas de descanso, "área de comedores", "alimentos y bebidas".
- No dejar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.



- Cada trabajador debe realizar desinfección de sus elementos de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

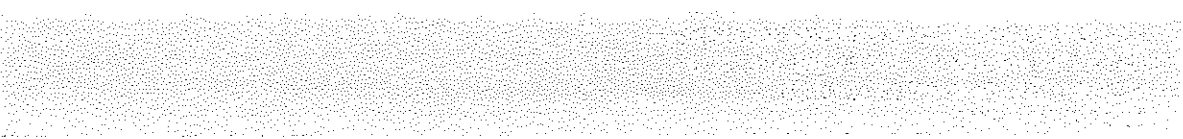
6.4.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

- El personal que realiza el proceso de limpieza y desinfección deberá hacer uso de los elementos de protección personal.
- Realizar la limpieza de áreas y superficie retirando el polvo y la suciedad (realizar arrastre en húmedo y no sacudir).
- Los paños utilizados para la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Se debe lavar las manos antes y después de realizar la labor de limpieza.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con elementos necesarios dependiendo de las áreas o zonas de desplazamiento y de trabajo.
- Revise las recomendaciones del fabricante para realizar el adecuado proceso de desinfección y limpieza.
- Deseche los guantes, paños en una papeleras después de usarlos, si los guantes son reutilizables antes de retirarlos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con el que realizo la desinfección de los lugares. déjelos secar en un lugar ventilado.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante, así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto donde estornude o tosa).
- Disponer de un espacio para el almacenamiento de los insumos de limpieza y desinfección.

6.4.2. MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.
- Garantizar las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- No reenvasar productos en envases que puedan confundir a los trabajadores.
- Descripción del sitio de almacenamiento de los insumos.
- Tener la ficha de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

6.4.3. MANEJO DE RESIDUOS





- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de los residuos.
- Hacer la correcta separación de residuos en los contenedores y bolsas suministrados, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra, que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficina. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que deberán ir en bolsa blanca.
- Recolectar permanentemente los residuos y disponerlos en el área de almacenamiento destinado para tal fin.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la entrega de los residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Uso de elementos de protección personal para la realización de esta actividad.
- Cuando se termine la labor de la limpieza y desinfección deberá hacer el procedimiento de lavado de manos.

6.5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO

6.5.1. Vigilancia de la Salud de los trabajadores de conformidad a los lineamientos establecidos en el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

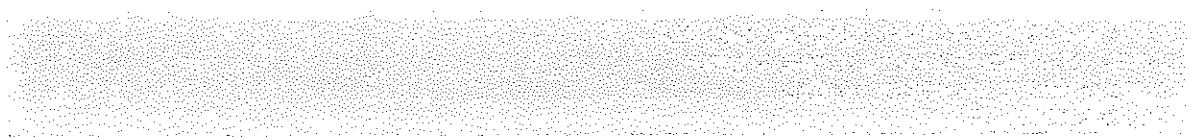
- No permitir el ingreso a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa y cuadros de fiebre mayor o igual a 38° C.
- Reporte diario por correo o medio telefónico sobre el estado de salud, temperatura del personal en trabajo en casa o remoto de acuerdo al auto diagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el auto cuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a la obra e iniciar las labores y durante la jornada de trabajo deberá realizar el lavado de manos con periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Establecer el canal de información entre la EPS, ARL y trabajador para informar cualquier sospecha de síntomas o contacto estrecho con personas confirmadas de COVID-19, manejarlo de manera confidencial.



- Consolidar y mantener actualizada la información de todos los trabajadores y demás personal que preste servicios a la empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se desarrollará un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, realizando la toma al ingreso y salida de la jornada laboral, el debido registro nominal establecido por la empresa. Esta medida también aplica el personal de trabajo en casa o remoto, los cuales deberán reportar su estado de salud y temperatura mediante el correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área SST según lo establezca.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, abstenerse de tocarse la nariz, ojos o boca.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación a los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la prevención y respuesta ante el COVID-19.
- Proveer acompañamiento a los trabajadores incluidos a los de aislamiento preventivo.

6.5.2. TRABAJO PRESENCIAL

- Información general de los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y comunidad.
- Factores individuales.
- Signos y síntomas
- Condiciones de Salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.
- Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas debe durar mínimo 20 segundos.
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa y deben pasar al área dispuesta para dejar su ropa, se deberán retirar joyas, reloj y accesorios de cualquier otro tipo que pues convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.
- No tocar elementos que no sea indispensable tocar y hacer la desinfección de llaves, maletas y demás elementos.
- Si se presenta síntomas respiratorios se le deberá proveer al trabajador un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo encuentra los canales de notificación instaurados en la empresa.





- Buscar asesoría por parte de la ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores, incluidos los casos de aislamiento en casa.
- Fomentar hábitos de vida saludable como la hidratación, pausas activas, disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Realizar pausas activas de conformidad con el SG-SST de la empresa, no es necesario retirarse los EPP para realizar las pausas, garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada trabajador, al finalizar realizar protocolo de lavado de manos.
- Los trabajadores deberán abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o cuadro de fiebre mayor a o igual a 38 ° C.

6.5.3. HERMIENTAS DE TRABAJO

- El personal realizará limpieza y desinfección constante de equipos de uso común, como máquinas y equipos taladros, Radiales, etc.
- Realizar limpieza y desinfección (manijas, sillas, botones, etc.) al inicio del turno.
- Desinfectar con alcohol de manera previa durante y posterior las herramientas, máquinas y equipos (las manijas o puntos de sujeción) que usan varias personas.
- Objetos y superficies que se tocan con frecuencia deben ser desinfectados y limpiados con aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
- El almacenista debe entregara a los trabajadores las herramientas y equipos limpios y desinfectados, utilizando agua, jabón o solución desinfectante.
- Cada operador debe garantizar higiene y desinfección de su maquinaria (teniendo especial cuidado en los puntos de sujeción) usando solución desinfectante que siempre estará al alcance para uso previo y posterior.

6.6. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HASTA EL LUGAR DE TRABAJO

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si el transporte se realiza en medios de transporte masivo se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener gel antibacterial para la subida y bajada del transporte.



- Se debe evitar el uso de calefacción o aire acondicionado que recirculen el aire.
- Incentivas el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.7. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen a grupo de riesgo de contagio.

6.7.2. AL REGRESAR DE LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.



- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque con alcohol diluido y colóquelo en una superficie limpia.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular-hipertensión arterial – HTA, accidente cerebrovascular – ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC, malnutrición (obesidad o desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicleta y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto otros equipos electrónicos de uso

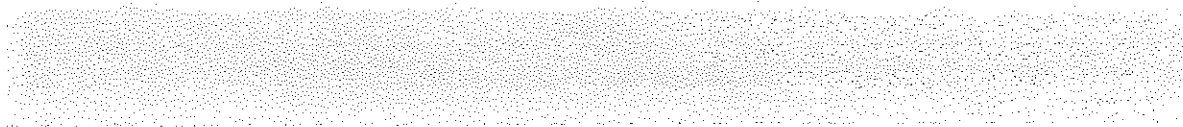


frecuentes, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

6.8. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOS

- Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollar un proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
- Establecer en el SG-SST, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa e informar oportunamente potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del COVID-19 se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse una mascarilla, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. A demás, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detención y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID-19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención dispuestas para que inicie el protocolo estipulado por MINSALUD.
- Establecer un proceso para el manejo de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona también para proveedores y clientes (nexo epidemiológico).





- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. EL trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención dispuesta para que inicie el protocolo estipulado por MINSALUD.

6.9. MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

6.9.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Prevención de contagio.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a prevención del contagio de COVID-19.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Todos los trabajadores deberán estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal directo que presta servicios para la empresa.
- Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.
- Establecer para las cuadrillas o grupos de trabajo la zona de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.9.2. PASOS A SEGUIR EN CASO DE DETECTAR SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar, se cumplirá el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que se está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaria que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de

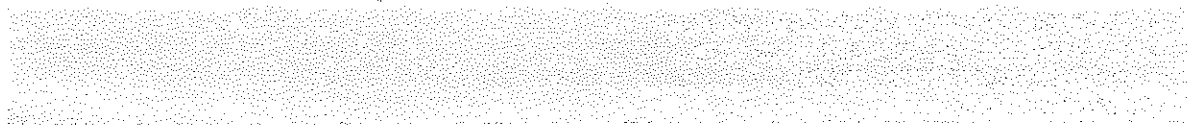


dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y ambos deberá reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda.
- Realizar la lista de personas y actualizarla en CoronApp en caso de que hayan estado en contacto estrecho con casos positivos en los últimos 14 días y reportar a la secretaria de salud que corresponda para su seguimiento.
- Se debe desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente todas las superficies, puestos de trabajo, todas las áreas comunes y sus partes y todo aquello con lo que se haya tenido contacto constante y directo.

6.10. PLAN DE COMUNICACIÓN

- Todas las empresas deberán contar con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal. Se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.
- Mantener líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en esta circular y sobre la información sobre generalidades y directrices dadas por MINSALUD en relación a los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como el departamento o municipio donde opera la empresa.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la empresa, auto cuidado y pausa activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y el distanciamiento social.
- Divulgar a la población trabajadora del sector los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con EPS y con asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportuno, claros y concisos a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión sobre las medidas de prevención y atención.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, etiqueta respiratoria) Uso adecuado de EPP e identificación de síntomas. Cuando sean presenciales



460

INGTEGRO

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE AGUAS
WATER TREATMENT SPECIALISTS

estas actividades deben realizarse en grupos no mayores a 5 y a dos metros de distancia entre cada compañero.

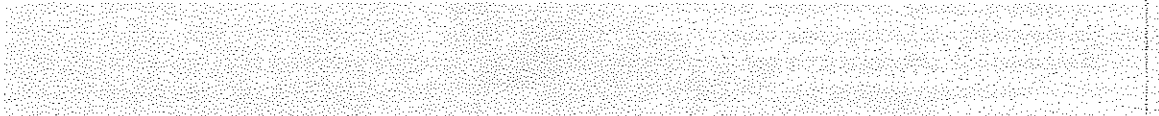


YESID VILLA ROJAS

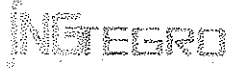
CC. 18 260 504

Representante Legal (S)

INGTEGRO. INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SAS



467

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS

INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.

ELABORADO POR

MEDELLÍN

MARZO, 2017

)

)

)

462

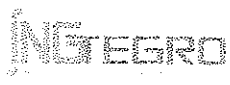
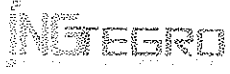
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo General	5
2.2 Objetivos Específicos	5
3. MARCO LEGAL	6
4. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	7
4.1 Ubicación Geográfica	7
5. Descripción de las instalaciones	8
5.1 Identificación de recursos	8
5.2 Recursos Humanos	9
6. Cadena de llamadas	10
7. Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad	11
7.1 Metodología de trabajo	11
7.2 Identificación de amenazas	16
7.3 Estudio retrospectivo	16
8. Brigada de emergencia	17
8.1 Integración de la brigada	17
8.2 Requisitos	19
8.3 Actividades de la Brigada	20
8.4 Grupo operativo para manejo de emergencias	21
8.5 Coordinador de emergencias	22
8.6 Brigadistas	23
8.7 Grupo de evacuación	24
8.8 Grupo de apoyo interno y logística	25
8.9 Grupo de vigilancia y salvamento	26
8.10 Demás funcionarios (trabajadores)	27

427

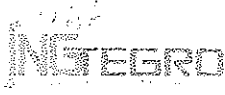
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

9. Planes de apoyo	28
9.1 Plan de evacuación	28
10. Procedimientos Operativos Normalizados	32
10.1 Plan contra incendio	34
10.2 Plan en caso de Sismo	34
10.3 Plan en caso Amenaza de tipo social	36
10.4 Plan de emergencias médicas	37
11. Simulacros	40
11.1 Objetivo	40
11.2 Clasificación de los simulacros	40
11.3 Realización de los simulacros	40
12. Plan de ayuda mutua	43
12.1 Objetivo	43
12.2 Alcance	43
12.3 Requisitos	43
12.4 Principios del plan de ayuda mutua	44
12.5 Empresas o instituciones que conforman el plan de ayuda mutua	44
12.6 Esquema operativo para atención a emergencias	44
13. Sugerencias y recomendaciones	48
13.1 Acciones formativas	48
14. Anexos	49
Anexo 1. Formato para control de simulacros	49
Anexo 2. Modelo para listados y directorios	51

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

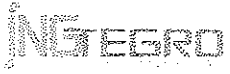
1. PRESENTACIÓN

El plan de Prevención y Preparación para afrontar emergencias que presenta ARL SURA consiste en un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo colectivo que comprende las políticas, la organización, normas y procedimientos que debe tener la empresa, para prevenir y disminuir los niveles de riesgo ante una situación de emergencia que afecten las personas, los recursos, los procesos productivos y el medio ambiente, incluyendo actividades que deben ser administradas de una manera adecuada y eficiente, tales como la formulación y ejecución de programas, planes y proyectos relacionados con: la adopción de medidas tendientes a prevenir y mitigar los efectos que las diferentes amenazas (internas o externas) puedan generar. Incluye acciones relacionadas con la legislación, la organización para afrontar situaciones de emergencia, las acciones relacionadas con los planes operativos de emergencia, la capacitación, el entrenamiento, el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una emergencia y la recuperación del proceso productivo en el menor tiempo posible, con acciones que disminuyan el lucro cesante y la susceptibilidad a sufrir nuevos efectos dañinos en el futuro.

1

2

3

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

1. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Disminuir los niveles de Riesgo de cada una de las amenazas existentes en *INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.* , mediante un plan de Prevención y Mitigación, que permita la reducción de la Vulnerabilidad existente en cada uno de los componentes del sistema productivo.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conformar los grupos en los diferentes niveles organizativos, que permitan la participación de las personas en la prevención y control de emergencias como cultura organizacional.
- Analizar las diferentes amenazas de tipo natural, tecnológico y antrópico que pueden afectar las personas, recursos, procesos productivos y medio ambiente.
- Determinar la vulnerabilidad sistemas y procesos, las personas y los recursos estructurales y no estructurales.
- Establecer los niveles de riesgo para cada una de las amenazas.
- Implementar un plan de prevención y mitigación que intervenga la amenaza y la vulnerabilidad administrativa, las personas y los recursos estructurales y no estructurales.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal auto protegerse en caso de una emergencia.
- Identificar las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia
- Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.
- Determinar un sistema de notificación interna y externa que permita una respuesta rápida, oportuna y efectiva ante emergencias.
- Establecer un mecanismo de protección ante las amenazas internas para las personas y bienes, mediante un plan de evacuación.

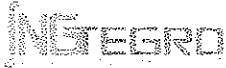
470

1

2

3

47

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- Ejecutar un plan de capacitación y entrenamiento para todos los grupos y personas, que garantice el conocimiento del plan y el cumplimiento de las acciones preventivas y de control para emergencias

2. MARCO LEGAL

REQUISITOS LEGALES	
ONU 10 de diciembre de 1048	Declaración universal de los derechos humanos
Ley 9 de 1979, Título III	Código sanitario Nacional Colombiano
Resolución 1016 de 1989	funcionamiento y formas de los programas de salud ocupacional
Resolución 2400 de 1979: Requisitos para los centro de trabajo	Estatuto de seguridad industrial
Decreto ley 1295 de 1994	Sistema general de riesgos profesionales
Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias	Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes

REQUISITOS TÉCNICOS	
NSR 10	Norma Colombiana de diseño y Construcción Sismo resistente, Asociación colombiana de Ingeniería Sísmica, 2010
NTC: NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
NTC 1700	Establece los requisitos mínimos que debe cumplir los edificios para facilitar la evacuación de los ocupantes de una edificación en caso de fuego u otra emergencia
NTC 1410	Símbolos gráficos de evacuación
NTC 1461	Colores y señales de seguridad
NTC 1867	Sistema de señales contra incendio
NTC 1916	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo
NTC 1931	Seguridad contra incendios. Señales
NTC 2885	Extintores portátiles. Generalidades
NTC 4166	Equipo de protección y extinción de incendio
NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES	
NFPA 1	Código de prevención de incendios
NFPA 10	Norma para extintores portátiles
NFPA 30	Código para líquidos inflamables y combustibles
NFPA 72	Sistema de alarmas

)

)

)

INGTEGRO	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

NFPA 170	Símbolos de seguridad contra incendios
NFPA 600	Norma sobre brigadas privadas contra incendios
NFPA 1410	Norma sobre ataque inicial de incendios
NFPA 1600	Prácticas recomendadas para el manejo de desastres
NFPA 101	Riesgos contra seguridad humana

3. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>
ACTIVIDAD ECONOMICA	Captación, tratamiento y distribución de agua, saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial..
DIRECCIÓN PRINCIPAL	Calle 49b 74 15 int 703
TELÉFONO	4361606 3006162332
REPRESENTANTE LEGAL SUPL	YEDID ANTONIO VILLA ROJAS
NIT	900683536-0

4.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

474

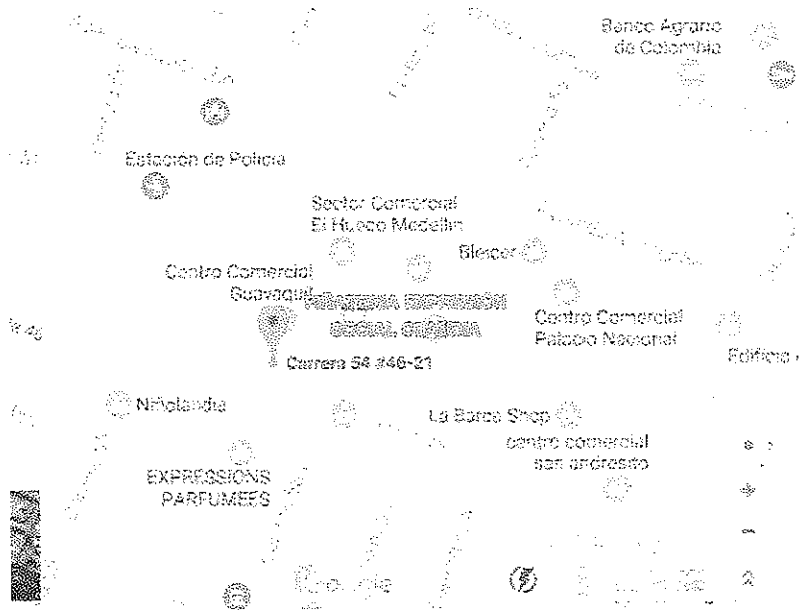
1

2

3

42/20

INGTEGRO	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017



LÍMITES	
ESTE	Centro Comercial Palacio Nacional
NORTE	Sector Comercial El Hueco
SUR	Centro Comercial Guayaquil
OESTE	Niñolandia

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

NÚMERO DE NIVELES	1	SERVICIOS PÚBLICOS	
NÚMERO DE ENTRADAS	1	NÚMERO DE BAÑOS	
MATERIAL DEL PISO		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	
MATERIAL DEL TECHO		DETECTORES DE HUMO	
MATERIAL DE LAS PAREDES		TANQUE DE AGUA	
ZONA VEHICULAR		PLANTA ELÉCTRICA	

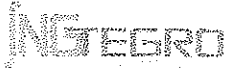
5.1 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

RECURSOS FÍSICOS			
EQUIPO CONTRA INCENDIO	CANTIDAD	UBICACIÓN EN LA EMPRESA	FECHA DE VENCIMIENTO

1

2

3

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

Extintores tipo A			
Extintores tipo BC			
Extintores Sotkflam			
Extintores CO2			
Extintores Multipropósito ABC	4	Almacén, Bodegas piso 7 y Bodega piso 10	
Extintores Tipo K			
ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	CANTIDAD	USOS	FECHA DE VENCIMIENTO
SUERO ORAL	-		
APOSITOS PARA OJOS	-		
SULFAPLATA	-		
ALGODON	-		
APLICADORES	-		
BAJA LENGUAS	-		
CURAS			
GUANTES			
MICROPORO			
GASA			
TIJERA			
VENDA DE TELA			
VENDA TRIANGULAR			
LIBRETA	-		
LAPICERO	-		
ALCOHOL			
AGUA DESTILADA			
CAJA DE FOSTOROS Y ENCENDEDORES	-		

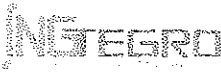
OTROS EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN EN LA EMPRESA	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
Camillas	-		
Alarma de incendio	-		
Bombas de agua	-		
Equipos Autocontenidos	-		
Equipo de respiración autónoma	-		
Equipos Hazmat	-		
Gabinetes dotados	-		
Monitoreo de sensores remoto	-		
Monitoreo de sensores dentro de la empresa	-		
Pulsadores de alarma contra incendio	-		
Sensores de humo	-		

478

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

Siamesas o Y griegas	-		
Sistema de rociadores automáticos	-		
Tanques de reserva de agua	-		
Plantas eléctricas	-		

5.2 RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN
		COMITÉ DE EMERGENCIAS O JEFE DE BRIGADA
Campo Elias Cifuentes Tobón	Almacén	COORDINADOR DE EVACUACIÓN
Lorena Holguin	Almacén	BRIGADA DE EMERGENCIAS
Esteban Ocampo Foronda	Almacén	BRIGADA DE EMERGENCIAS

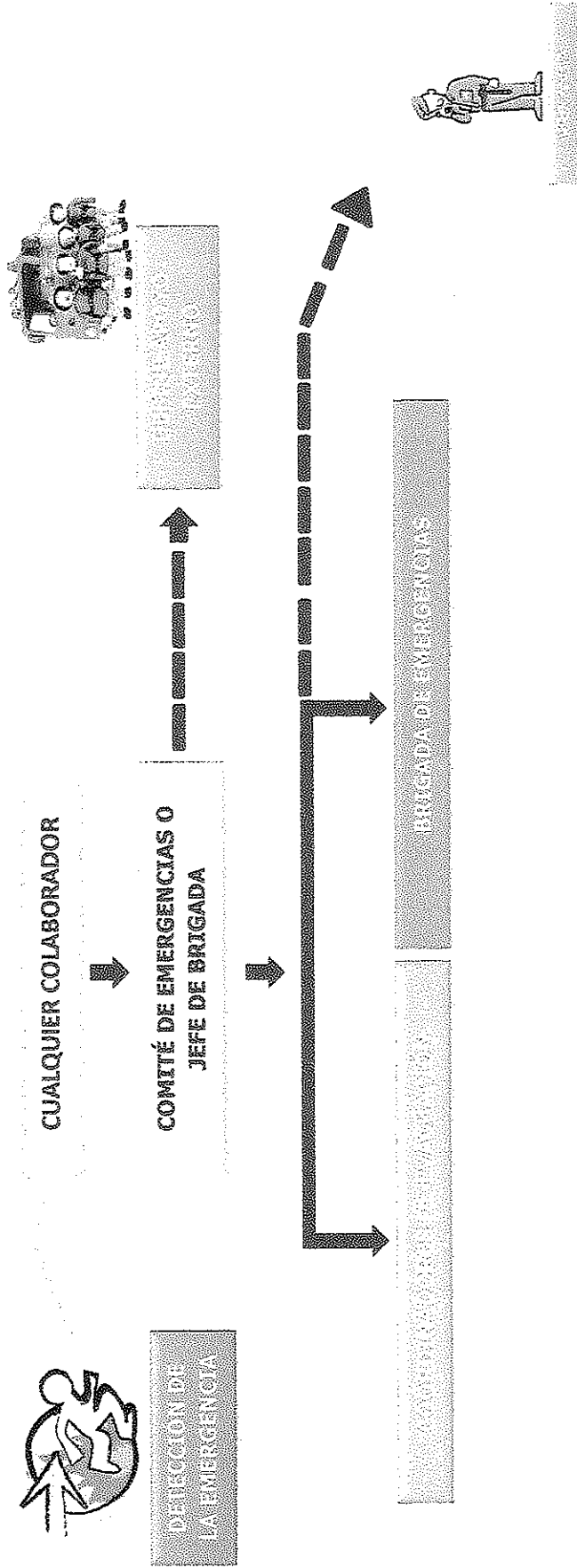
1

2

3

INGTEGRO	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

5. CADENA DE LLAMADAS



78D

480

)

)

)

INGTEGRO

PLAN DE EMERGENCIAS

Anexo 14: PLE

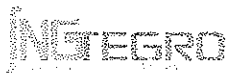
INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA
Y AMBIENTAL S.A.S.
Fecha: 02/05/2017

484

2

2

2

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

7.1 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupos de elementos ante una amenaza específica. El grado de vulnerabilidad que tiene una empresa frente a una amenaza específica, está directamente relacionado con la organización interna que ésta tiene para prevenir o controlar aquellos factores que originan el peligro al igual que su preparación para minimizar las consecuencias una vez se suceden los hechos.

El análisis de vulnerabilidad es la determinación de los niveles de riesgo, la estrategia que sirve para identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para lo anterior se debe identificar y determinar:

1. Las amenazas
2. Los elementos bajo el riesgo (personas, recursos, sistemas y procesos)
3. El nivel de riesgo (alto, medio, bajo)

Identificación de Amenazas

Amenaza

Una amenaza es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos.

Las amenazas se clasifican en:

Amenaza de tipo natural: las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.


Amenaza de tipo tecnológico: Es una situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre, asociada con el manejo de materiales peligrosos y procesos industriales, que puede ocasionar daños al hombre, al medio ambiente y la infraestructura

486

✓

✓

✓

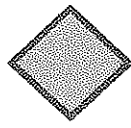
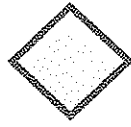
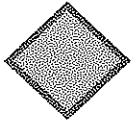
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

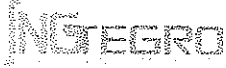
Amenaza de tipo social: es el resultado de las acciones provocadas por la actividad humana (accidentes, explosiones, incendios) o de carácter social, conflictual, armado, terrorismo.

Calificación cualitativa de las amenazas

Para la calificación se tiene en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 1. Calificación cualitativa de las amenazas

Evento	Descripción	Color
Posible	Es aquel fenómeno el cual existen razones para que suceda o que es factible, aunque porque no existen razones históricas y científicas para pensar que este sucederá en poco tiempo o la intensidad del mismo sea alta.	 Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos sólidos para creer que sucederá en un rango de tiempo relativamente corto.	 Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir, de acuerdo a estudios técnicos o científicos o porque antes ha ocurrido.	 Rojo

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

Para la identificación y análisis de las amenazas se desarrolló el siguiente formato de la siguiente tabla:

Tabla 2.

AMENAZAS	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Descripción detallada de las amenazas según el tipo que correspondan: Naturales, tecnológicas y social.	Se coloca una equis en caso de que la amenaza ocurra dentro la empresa	Se coloca una equis en caso de que la amenaza ocurra fuera la empresa	Explicar el porque se presenta dicha amenaza en la empresa	Calificación de acuerdo a la tabla 2	Asignación del color del rombo de acuerdo a la cuarta columna.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o sufrir una pérdida, relacionado con su incapacidad física, económica, política, o social de anticipar, resistir y recuperarse.

La vulnerabilidad se realiza a tres elementos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

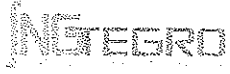
- 1. Personas**
Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, características de seguridad
- 2. Recursos**
Suministros, edificación, equipos
- 3. Sistemas y procesos**
Servicios, sistemas alternos y recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos como el presentado en la tabla 2, que a través de preguntas buscan, de manera cualitativa dar un panorama general al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

recursos y los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas. Las preguntas se responden según el siguiente criterio:

- SI:** cuando existe o tiene un nivel bueno
- NO:** cuando no existe o un nivel deficiente
- PARCIAL:** implementación incompleta o nivel regular.

Finalmente se realiza una recomendación para mejorar dicho aspecto.

Tabla 3. Vulnerabilidad

PERSONAS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Gestión Organizacional					
2. Capacitación y entrenamiento					
3. Características de seguridad					
RECURSOS					
1. Suministros					
2. Edificación					
3. Equipos					
SISTEMAS Y PROCESOS					
1. Servicios					
2. Sistemas externos					
3. Recuperación					

Clasificación de Vulnerabilidad

Cada uno de los aspectos anteriores se califica de acuerdo a las siguientes tablas.

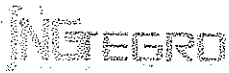
Tabla 4. Calificación de las variables

VALOR	INTERPRETACION
0	Se cuenta con suficientes elementos
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición
1.0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos

(

(

(

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

Una vez calificadas todas las variables se realiza una sumatoria de los tres elementos que componen cada una de las amenazas para poder calificar la vulnerabilidad de las amenazas, de acuerdo al siguiente criterio.

Tabla 5. Calificación de la vulnerabilidad

VALOR	INTERPRETACIÓN	COLOR
0-1	BAJA	
1.1-2.0	MEDIA	
2.1-3.0	ALTA	

Nivel de Riesgo

Una vez determinada la vulnerabilidad, se especifica el nivel de riesgo, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos; esta relación se representa por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos de riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo , el riesgo se califica de la siguiente manera.

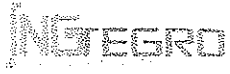
- Tres a cuatro rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- De uno a dos rombos rojos o 4 a amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- De uno a tres rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad 33 y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

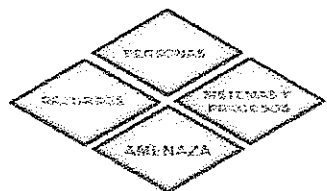
Tabla 6. Diamante de riesgos

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017



Interpretación

Finalmente se emiten recomendaciones específicas para disminuir la vulnerabilidad frente a cada una de las amenazas identificadas como prioritarias, dependiendo de una interpretación de resultados, que no es más que una lectura clara de los cuadros o tablas.

7.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Las siguientes son las amenazas identificadas en las instalaciones de PIÑATERIA EXPRESIÓN SOCIAL CLAUDIA

AMENAZA	NATURALES		SOCIALES			TÉCNICAS		
	INTERNA O EXTERNA	FUENTE	AMENAZA	INTERN A O EXTER NA	FUENT E	AMENAZA	INTERNA	FUENTE
Sismo	Externa	Estudio de microzonificación sísmica en Medellín	Robo, asalto	Interna		Incendio	Interno	Material combustible (cartón)

7.3 ESTUDIO RETROSPECTIVO

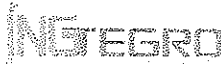
No se tiene registro de emergencias.

496

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

7. BRIGADA DE EMERGENCIA

El propósito de la Brigada de emergencias se fundamenta en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas

- Sistemas de detección
- Planes de evacuación
- Defensa en el sitio
- Inspección y evaluación de instalaciones
- Búsqueda de refugio (evacuación)
- Rescate de víctimas
- Atención médica

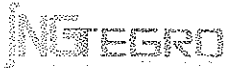
Minimizar daños y pérdidas económicas

- Identificación de amenazas
- Inspección de sistemas de detección y protección

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

- Capacitación del personal en general
- Salvamento de bienes

Garantizar la continuidad de la operación

- Preparación de planes de contingencia y ayuda mutua
- Adquisición de seguros y equipos
- Inspección y control post-siniestro
- Adquisición de sistemas de seguridad provisionales
- Recuperación de instalaciones y equipos

8.1 INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA

Se define como Brigada de Emergencia la organización de un grupo de personas o de trabajadores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial. Debidamente motivadas, capacitadas y entrenadas. La Brigada atiende, ante todo, labores de PREVENCIÓN de accidentes, CONTROL general de riesgos y, por último, si las circunstancias lo exigen deben ACTUAR en forma oportuna y eficaz en las emergencias que se presenten.

De manera general las brigadas de emergencia deben estar capacitadas, y de ser necesario, divididas en tres grandes temas:

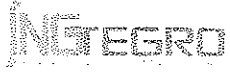
- Evacuación y Rescate
- Prevención y Control de emergencias o eventos conexos (Incendios, sismos, atentados, etc.)
- Primeros auxilios.

Cada uno de estos grupos debe tener claramente definida su responsabilidad antes, durante y después de la emergencia.

Teóricamente se habla que el número de brigadistas debería ser así:

Para el caso de *INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.* la Brigada de Emergencias debe ser de tipo Integral e Incipiente con énfasis en Evacuación, es decir, las personas que la conformen deberán tener el suficiente conocimiento y

500

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

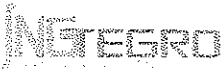
capacidad para manejar y dar respuesta oportuna y eficaz a cualquier evento de emergencia (incendio, sismo, derrame, desorden público, terrorismo, etc.) o los conexos a estos (heridos, conatos de incendio, atrapados, evacuación, etc.). En lo posible será personal voluntario que cubra los diferentes turnos u horarios y que en el momento de presentarse la emergencia actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos, mientras reciben apoyo de los organismos de socorro externos.

8.2 REQUISITOS

Cualquier persona de la organización puede ser brigadista, sin embargo, se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características:

GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • Ser voluntarios • Representar a todas las áreas y turnos • Tener permanencia dentro de la empresa (tener en cuenta el tipo de contrato y labor que realiza) • Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes • Conocimiento de la empresa, sus procesos y la edificación • Buen estado físico y de salud • Estabilidad emocional en situaciones de crisis • Conocimiento del edificio • No realicen funciones que durante la emergencia deban mantenerse
CONDICIONES FISICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Libre de impedimentos físicos • Relación constitución-peso • Actitud deportiva • No padecer problemas cardiovasculares • No padecer problemas respiratorios
CONDICIONES PSIQUICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad emocional • Capacidad de aprendizaje • Disposición • Capacidad de tomar decisiones • No padecer claustrofobia, vértigo u otra afección similar
NIVELES DIRECTIVOS DE LA BRIGADA
<ul style="list-style-type: none"> • Cierta nivel jerárquico • Capacidad de toma de decisiones • Criterio • Don de mando

502

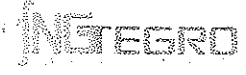
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

8.3 ACTIVIDADES DE LA BRIGADA

El desarrollo de actividades de capacitación y entrenamiento que tenga la brigada de emergencia, es fundamental para lograr el éxito frente a situaciones de emergencia. Se pueden tener dos alternativas para capacitación de la brigada, en cualquiera de ellas, la capacitación la puede realizar la misma empresa, si cuenta con el personal idóneo, o puede contratarla con entidades especializadas. Se recomienda que los integrantes de la brigada reciban la misma capacitación básica teórico – práctica, determinada por el nivel de profundidad con que se desarrollen los temas. Las actividades básicas que se deben desarrollar para el buen funcionamiento de la Brigada de Emergencia, se describen a continuación.

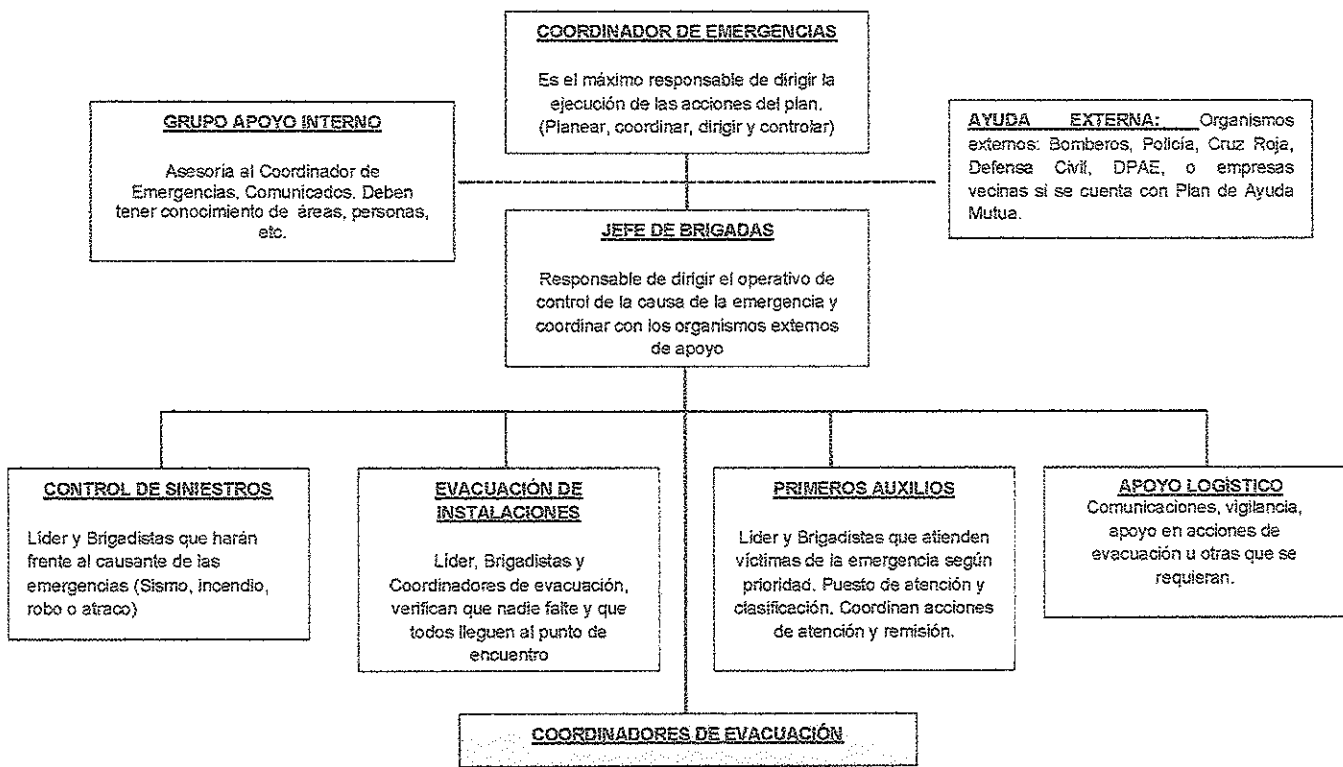
CAPACITACION BÁSICA
<ul style="list-style-type: none"> • Organización para emergencias • Liderazgo y administración • Primeros Auxilios • Evacuación • Contra incendio básico • Entrenamiento en los PON (Procedimientos Operativos Normalizados) • Casos específicos de emergencias
INSPECCIONES PERIÓDICAS A:
<ul style="list-style-type: none"> • Señalización (rutas, salidas, elementos, planos, anuncios, etc.) • Instalaciones en general (eléctricas, locativas, estructuras, etc.) • Equipos contra incendios (extintores, gabinetes, detectores, etc.) • Alarmas (sirenas, timbres, pulsadores, campanas, etc.) • Salidas de emergencia (principales, alternas, no salidas, etc.) • Redes contra incendio (detectores, gabinetes, rociadores, siamesas, etc.) • Botiquines (fijos, portátiles, camillas, elementos, etc.) • Dotaciones (chalecos, brazaletes, uniformes, EPP, etc.) • Iluminación de emergencia (pasillos, escaleras, salidas, etc.) • Puntos de Encuentro (exteriores, interiores, alrededores, etc.)
OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en coordinación y desarrollo de simulacros de emergencia. • Organización, desarrollo y evaluación de capacitaciones, prácticas, divulgaciones, instructivos, listados y simulacros.

504

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017


8.4 GRUPO OPERATIVO PARA MANEJO DE EMERGENCIAS

En situaciones de emergencia se deben establecer funciones especiales que permiten actuar de manera eficiente y oportuna, la Organización para Emergencias sustituye durante el evento al sistema de funcionamiento normal de la entidad.



506

173

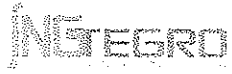
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

8.5 COORDINADOR DE EMERGENCIAS

Misión: evalúa situaciones y toma decisiones estratégicas para el manejo de la emergencia

Responsable:

FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el Plan de Emergencias. 2. Garantizar el cumplimiento del plan, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en marcha. 3. Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. 4. Verificar que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos. 5. Verificar que los planes y procedimientos de emergencia sean adecuados y coordinados con los grupos de apoyo interno. 6. Revisar y aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia, así como la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos para emergencias. 7. Verificar que los brigadistas y en particular la empresa cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la situación presentada, con Jefe de Brigadas y/o grupos de apoyo internos o externos. 2. Tomar decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Suspender inmediatamente las actividades. • Activar el Punto de Encuentro y evacuación de instalaciones. • Controlar la emergencia con grupos de apoyo propios. • Solicitar apoyo a grupos externos, según sea el caso y la naturaleza de la emergencia. • Salvaguardar los bienes. 3. Velar siempre y prioritariamente por la seguridad y el bienestar de los ocupantes propios y externos. 4. Mantener constante comunicación con el Jefe de Brigadas y los grupos internos para informar sobre la evolución de la situación a 5. los medios, pedir opiniones o apoyos. 6. Dar aviso inmediato al personal fijo y flotante sobre el Control definitivo de la Emergencia

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA	
1.	Evaluar la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos.
2.	Dirigir y coordinar las actividades de recuperación.
3.	Comunicar al Coordinador de Emergencias que se puede dar la orden de reingreso a las instalaciones.
4.	Velar por la seguridad los grupos a su cargo e instalaciones durante la etapa de recuperación.
5.	Participar en las actividades de investigación del siniestro y elabora informe que incluya la actuación de los grupos operativos
6.	Evaluar en coordinación con el Coordinador de Emergencias y el Grupo de Apoyo interno, los informes y evidencias de la Emergencia y su manejo
7.	Revisar, evaluar y ajustar en coordinación con el Coordinador de Emergencias y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario
8.	Verificar y evidenciar la recuperación de equipos (extintores, botiquines y otros).

8.6 BRIGADISTAS

Misión: personal con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a situaciones de emergencia. De acuerdo a sus competencias los brigadistas se integrarán a los diferentes grupos de apoyo internos o externos, según se requiera.

Responsable: Brigadistas de *INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.* Algunos de ellos, serán Líderes de los Grupos de Primeros Auxilios, Control de Incendios y Evacuación

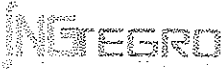
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	
1.	Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.
2.	Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
3.	Verificar periódicamente el estado de instalaciones, estructuras, elementos inestables, etc., identificando posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia y notificando al Coordinador de Emergencias, a fin de que se tomen medidas de corrección.
4.	Verificar que se cuenta con equipos y materiales disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones).
5.	Inspeccionar periódicamente el estado y funcionalidad de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc.
6.	Verificar y evidenciar si existen personas (administrativos, directivos) con alguna "alerta médica", clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios requeridos para el manejo de la misma.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	
1.	Iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, disturbios, etc.) manteniendo continua comunicación con el Jefe de Brigadas.
2.	Reportar al Jefe de Brigadas (novedades y desarrollo de la situación).

5/10

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

3. Realizar clasificación de heridos y remiten con acompañante en caso necesario, llenan registro y hacen seguimiento a situación del Paciente.
4. Estar atentos a las indicaciones de los Coordinadores de Evacuación.
5. Colaborar con el control de la emergencia cuando esta ya pasa su manejo.
6. Cumplir otras tareas de apoyo que se requieran.
7. Reportar al Jefe de Brigadas el control de la emergencia, cuando sea necesario

FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. Hacer seguimiento de las personas que hayan sido remitidos a centros de salud.
2. Colaborar en la reposición de equipos y elementos utilizados.
3. Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.
4. Evaluar la situación, después de la emergencia, junto con el Jefe de Brigadas y/o grupos de apoyo internos o externos
5. Velar por la seguridad de personas e instalaciones a su alrededor, durante la etapa de recuperación.
6. Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe, evaluando su actuación dirigido al Jefe de Brigadas. Hacen recomendaciones y sugerencias.
7. Colaborar en la recuperación de equipos (extintores, elementos, camillas y otros) utilizados durante la emergencia.

8.7 GRUPO DE EVACUACIÓN

Misión: garantizan una evacuación rápida, hasta un lugar seguro.

Responsable: Brigadistas u otros funcionarios (Coordinadores) asignados.

FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA

1. Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.
2. Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
3. Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, Punto de Encuentro y señalización de evacuación.
4. Instruir mensualmente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de Evacuación.
5. Mantener actualizada las listas de personal.
6. Incluir en la lista anterior contratistas y visitantes frecuentes
7. Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.
8. Asignar sectores en los que les corresponde coordinar la evacuación

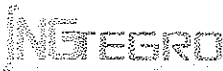
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

1. Iniciar el proceso de evacuación
2. Dirigir a los ocupantes del área al sitio definido como Punto de Encuentro, como está definido y por las rutas establecidas
3. Realizar censo para verificación de personal evacuado
4. Informar al Coordinador de Emergencias sobre el resultado de su operación
5. Mantener al grupo unido hasta que reciban alguna instrucción por parte del Coordinador de Emergencias.

(

(

(

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

FUNCIONES DESPUES LA EMERGENCIA
1. Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifican el destino que tomará cada uno.
2. Mantener las comunicaciones hasta que la situación regrese a la normalidad.
3. Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.
4. Facilitar la información adicional requerida para la Investigación de la Emergencia y su manejo.
5. Presentar comentarios y sugerencias al Coordinador de Emergencias.

8.8 GRUPOS DE APOYO INTERNO Y LOGISTICA

Misión: asesoran al Coordinador de Emergencias y garantizan las comunicaciones y apoyo necesario, en manejo de personal y visitantes, durante el control de la emergencia.

Responsable:

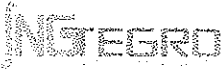
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
1. Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.
2. Mantener actualizadas las Listas de Teléfonos de Emergencia.
3. Conocer los Planes operativos en que deben intervenir.
4. Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
5. Mantener un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de comunicación (teléfonos, radios, celulares, etc.)
6. Mantener listados de personal con teléfonos de residencia, EPS y ARL a las que están afiliados.
7. Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.
8. Verificar y evidenciar que los planes y procedimientos de emergencia sean conocidos por todo el personal de la sede.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
1. Establecer comunicación interna y externa.
2. Establecer comunicación con ayudas externas. Bomberos, Cruz Roja,
3. Canalizar la información.
4. Apoyar al Coordinador de Emergencias en la elaboración de comunicados a medios, en caso necesario.
5. Llevar registros de comunicaciones durante la emergencia, diseñan formato para el mismo.
6. Registrar el desplazamiento de heridos y/o víctimas (si las hay).
7. Cumplir otras tareas de apoyo para las que se le requieran
FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA
1. Mantener las comunicaciones hasta que la situación se normalice.
2. Cumplir tareas de apoyo en actividades de recuperación, requeridas.
3. Facilitar la información adicional requerida para la Investigación.
4. Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia
5. Revisar, evaluar y ajustar con El Coordinador de Emergencias y el Jefe de Brigadas las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.

S04

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

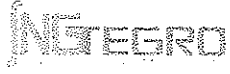
8.9 GRUPO DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO

Misión: garantizan la integridad de personas, activos e instalaciones

Responsable: Vigilantes y/o personal asignado

FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica. 2. Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. 3. Inspeccionar las instalaciones y alrededores frecuentemente y están atentos a identificar y reportar 4. Cualquier anomalía 5. Sugerir planes específicos para actos de terceros de acuerdo con la evaluación de amenazas. 6. Mantener contacto con entidades oficiales y de apoyo, como complemento al plan de comunicaciones. 7. Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar y ayudar a coordinar la salida del personal fijo y flotante, en caso que se dé orden de evacuar. 2. Facilitar el ingreso de Grupos de apoyo externo (bomberos, ambulancias, policía, etc.). 3. Vigilar la salida de equipos (evita saqueos). 4. Solicitar y/o facilitar el acordonamiento por parte de la policía, u otros cuerpos de socorro, en caso necesario. 5. Desarrollar los procedimientos establecidos en los planes específicos. 6. Permanecer en actitud vigilante de las instalaciones, hasta que se le dé orden de evacuar con el resto del personal. 7. Cumplir otras tareas de apoyo que se requieran.
FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar las instalaciones. 2. Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera. 3. Facilitar el reingreso del personal en caso de que se autorice el mismo. 4. Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones, destinado al Jefe de Brigadas.

5.16

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

8.10 DEMAS FUNCIONARIOS (TRABAJADORES)

Misión: conocer las normas y procedimientos para actuar en caso de emergencia.

Responsable: Los demás funcionarios que no pertenecen a algún grupo de apoyo

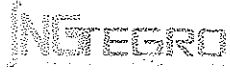
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica. 2. Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. 3. Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan o condiciones detectadas.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollan los procedimientos específicos establecidos. 2. Facilitan y ayudan a coordinar la salida del personal fijo y flotante, en caso que se dé orden de evacuar. 3. Permanecen en Punto de Encuentro, mientras transcurre el manejo de la emergencia o hasta que se dé una orden diferente. 4. En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecen en el Punto de Encuentro, hasta que se les dé orden de reingresar o abandonar definitivamente el sitio. 2. Informan a los Coordinadores de Evacuación, cualquier situación anormal observada durante el proceso de evacuación. 3. Presentan sus inquietudes o sugerencias al Coordinador de Emergencias, sobre lo observado o vivido durante el evento.

5.18

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

9. PLANES DE APOYO

9.1 PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación permite salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo. El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca
- Aprobado para que se institucionalice
- Publicado para que todos lo conozcan
- Enseñado a todos los miembros de la empresa
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

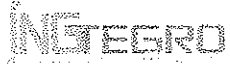
- Atentado terrorista
- Incendio
- Posterior a un sismo
- Fuga de gas
- Riesgo de explosión

ÁREA	SEÑAL DE ALERTA	SEÑAL DE ALARMA	PUNTO DE ENCUENTRO	RUTA DE EVACUACIÓN

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

CRITERIOS PARA EVACUAR

En Caso de Incendio: presencia de humo o atmósferas enrarecidas: Siempre se dará la orden de evacuar las instalaciones.

En Caso de Sismo: La evacuación se ordenará una vez cese el movimiento telúrico.

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba: Se evacuarán todas las dependencias previa evaluación de la situación, por parte del Jefe de Emergencias

En caso de explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total, mientras se hace revisión de toda la edificación, por parte de personal especializado

En caso de fuga no controlad de gas: Se evacuarán todas las dependencias previa evaluación de la situación, por parte del Jefe de Emergencias

CUANDO NO EVACUAR

En caso de vientos fuertes, tormentas eléctricas y lluvias fuertes: se ordenará a todos los usuarios, que se protejan dentro de las instalaciones.

PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

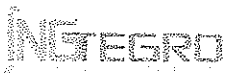
Jefe de emergencia o comandante de incidente

- Llegue al sitio de reunión asignado y reciba reporte de los brigadistas.
- Consulte con el comandante del grupo externo que está atendiendo la emergencia, el tiempo aproximado para su control.
- Defina situación de empleados evacuados (permanecen en punto de reunión o se desplazan para las casas).
- Una vez que los grupos de socorro determinen que el evento está controlado, ingrese para inspeccionar las áreas y evaluar el nivel de afectación, con el fin

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

de dar por finalizada la emergencia y ordenar el reingreso o por el contrario aplicar el plan post siniestro.

PROCEDIMIENTOS PARA LOS EMPLEADOS

Todos los empleados a quienes no se les hayan asignado otras funciones para casos de emergencia, deberán ceñirse al siguiente procedimiento:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del brigadista o coordinador de evacuación.
- Si está en la oficina, suspenda inmediatamente lo que está haciendo, salve la información de la computadora si lo considera importante, apague equipos y ejecute las acciones que se le hayan asignado para emergencias; así mismo, deje libre el teléfono y cierre escritorios y archivadores.
- Si está en la cafetería, apague y desconecte equipos.
- Salga calmada pero rápidamente.
- En caso de incendio cierre ventanas y puertas (sin seguro).
- Abra puertas y ventanas en caso de amenaza de bomba.
- Si tiene algún visitante, lléveo con usted.
- No regrese por ningún motivo.
- Gatee en caso de humo y cúbrase nariz y boca con un pañuelo.
- Vaya sin demora al sitio de reunión asignado a su grupo.
- No regrese al edificio sin haber recibido autorización del jefe de emergencias.

Coordinadores de evacuación: son facilitadores del proceso de evacuación. Entre sus responsabilidades están:

Al escuchar la orden de evacuar:

- Tome la lista de empleados a su cargo.
- Suspenda la actividad que esté realizando, cierre escritorios, suspenda llamadas telefónicas.
- Indique a los usuarios que deben suspender sus actividades y evacuar las instalaciones.

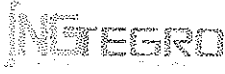
Durante la evacuación

524

1

2

3

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.
- Impida el regreso de personas.
- Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen.
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran.
- Recuerde, la ruta de evacuación y sitio de reunión final.
- Verifique que el área bajo su cuidado quedó evacuada completamente.

Después de salir

- Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todos llegaron al punto de encuentro. Reporte novedades al Jefe de Emergencias
- Cuando el Jefe de Emergencias ordene el reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Personal de vigilancia y seguridad

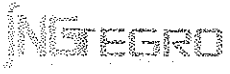
- Al escuchar la orden de evacuar, permanezca en su puesto y evite el ingreso de personas a la empresa. Solo permita el ingreso de entidades de ayuda externa
- Si recibe la orden de evacuar, ubíquese en un sitio seguro que le permita monitorear las instalaciones de la entidad.

526

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

10.1 PLAN CONTRA INCENDIO

OBJETIVO DEL PLAN

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.

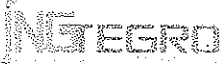
PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. Quien detecta la emergencia debe notificar de inmediato al coordinador de evacuación o brigadista
2. Activar la señal de alarma
3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.
4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.
5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.
6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo.
7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.
8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.
9. Activar a los organismos externos de apoyo
10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.

1

2

3

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

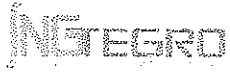
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. DETECCIÓN	Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
2. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA	El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
3. EVACUAR	Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
4. ACTIVAR LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
5. ATENDER LESIONADOS	La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
6. ¿ES CONTROLABLE EL CONATO?	La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
SI	Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.	Brigada de emergencia
NO	La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
7. CONTROLAR EL CONATO	Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
8. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO?	Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
SI		
NO		
9. SOLICITAR APOYO EXTERNO		
10. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA		

1

2

3

137

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

10.2 PLAN EN CASO DE SISMO

OBJETIVO DEL PLAN

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimientos telúricos.

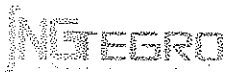
PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.
2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.
3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.
4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.
5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados.
6. Activar el sistema de alarma de la empresa
7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.
8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.
9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.
10. Activar a los organismos externos de apoyo.
11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.

)

)

)

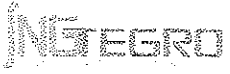
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. DETECCIÓN	1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
2. AUTO PROTECCIÓN	2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
3. EVALUACIÓN	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
SI	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Brigada de emergencia
NO	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
5. IDENTIFICAR LESIONADOS	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
6. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
7. ATENDER LESIONADOS	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
8. EVACUAR	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O TRASLADO?		
SI	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
NO		
10. SOLICITAR APOYO EXTERNO		
11. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA		

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

10.3 PLAN EN CASO AMENAZA DE TIPO SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de robo o atracos

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

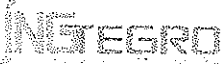
1. Refúgiense, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.
2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.
3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.
4. Espere la señal de que el peligro ya paso. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y dirijase al punto de reunión final.
5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.
6. Inicie la atención de lesionados.
7. Notifique a las autoridades.

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">1. REFÚGIESE</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	1. Refúgiense, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">2. EVITE EVACUAR</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">3. OBEDEZCA INSTRUCCIONES DEL</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">4. EVACÚE CUANDO SEA SEGURO</div> <p style="text-align: center;">↓</p>	4. Espere la señal de que el peligro ya paso. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y dirijase al punto de reunión final.	Todo el Personal
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">5. VERIFIQUE LAS PERSONAS EVACUADAS</div>	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades	Brigada

10.4 PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS

POSIBLES ESCENARIOS

Lesiones o enfermedad súbita grave de un solo paciente o lesiones o enfermedad súbita con varios afectados, en ambos casos con la posibilidad de resultar como eventos conexos a algunas de las posibles emergencias que se han descrito en capítulos anteriores.

La atención de Primeros Auxilios sólo se activará en casos de lesiones o enfermedad grave que implique la evacuación urgente del o los pacientes. Sin embargo, se debe recordar que los Primeros Auxilios son una atención básica, las personas que se encuentren en uno de los eventos anteriormente descritos deben ser remitidas al centro asistencial más cercano.

OBJETIVO DEL PLAN

Prestar de manera provisional y temporal los primeros auxilios a aquellas personas que se encuentren lesionadas, mientras recibe asistencia profesional.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. Quien detecta a la persona (as): informa a Jefe de Brigadas o a un Brigadista.
2. Se presta atención inmediata al llamado, el brigadista establece contacto directo con el lugar e identifica la situación.
3. Solicita información del paciente a los testigos o personal del área.
4. El brigadista evalúa la situación del paciente para determinar si puede prestar la atención básica inicial o se requiere solicitar ayuda especializada.
5. En emergencias, los brigadistas deben atender a los lesionados en el sitio estimado para esto. Se debe realizar un reporte de atención de cada uno de los pacientes.

✓

✓

✓

INGTEGRO	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

6. Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales.
7. Si la emergencia se sale de control se debe dejar en manos de grupos especializados.
8. Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.
9. El equipo de apoyo: controla todo el sistema de comunicaciones durante la contingencia. Solicitar ambulancia.
10. En caso de requerirlo se remitirá con un acompañante al centro médico especializado más cercano sin importar el tipo de entidad a la cual está afiliado. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento con respecto a una localidad.
11. El resto del personal: Atento y disponible para apoyar la emergencia.
12. Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de la situación, para determinar el regreso a labores, si esta lo permite.
13. Se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
14. Se inicia investigación
15. Periódicamente se verifica el estado y evolución del paciente, en caso de que este haya sido remitido a un Centro Asistencial.

ROJA - EXTREMA URGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Choque • Hemorragias Grandes y/o graves (arteriales) • Quemaduras graves • Problemas cardio respiratorios • Avulsiones • Heridas de abdomen • Trabajo de parto expulsivo • Neumotórax atención • Heridas maxilo faciales • Tórax inestable • Paro cardio respiratorio

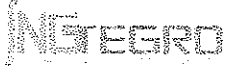
AMARILLA – MEDIA URGENCIA

)

)

)

FCF

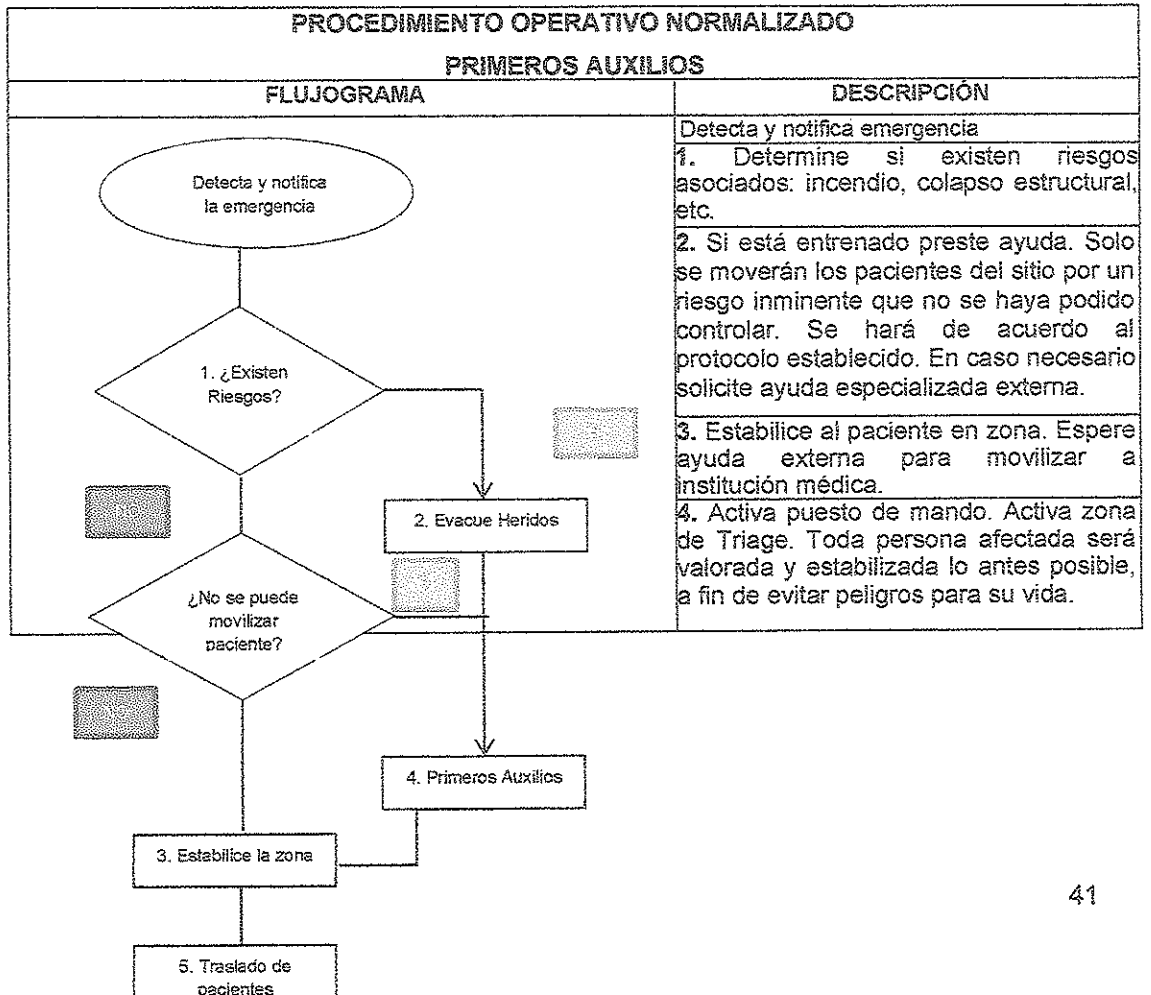
	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- Hemotórax sin dificultad
- Alteraciones neurológicas
- Fractura de huesos grandes
- Signo de choque
- Dolor torácico
- Crisis convulsiva
- Hemorragia controlable
- Lesiones de columna

- VERDE – BAJA URGENCIA**
- Heridas sin signo de choque
 - Fracturas menores abiertas o cerradas
 - Histerias

- NEGRO**
- Muerte

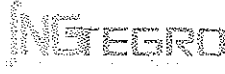
Esquema de manejo de Triage de lesionados



1

1

1

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

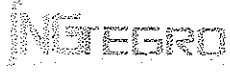
	<p>5. Avise y traslade al paciente hasta institución médica determinada. Acompañamiento por parte de brigadistas o empleado con celular. Registro de despacho e institución a la que será trasladado.</p>
	<p>6. Genere reporte y realice investigación. Seguimiento en EPS.</p>

11. SIMULACROS

11.1 OBJETIVO

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de la empresa, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia

544

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- Promover la difusión del plan entre los empleados, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones que pueden acudir a la empresa a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

11.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

- **Simulacros avisados.** Cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.
- **Simulacro sorpresivo.** Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

11.3 REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS

Se deben realizar mínimo dos simulacros por año, teniendo en cuenta estas fases: Planeación de la actividad, ejecución y evaluación.

Planeación de la actividad

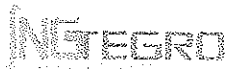
En esta fase se debe tener en cuenta:

- La actividad que se va a realizar.
- Los recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- El área o las áreas de la empresa seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
- Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

Ejecución de la actividad

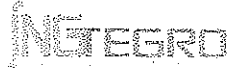
Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad en la participación de las personas. Esta actividad se sugiere dividirlas en varias tareas:

- Reunión del Comité Organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la o las personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en emergencias.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación.

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

Evaluación de la actividad

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

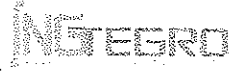
- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc. teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Suficientes formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante lesionado, observadores personales de atención a evacuados, etc.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la empresa.
- Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

12. PLAN DE AYUDA MUTUA

1

2

3

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

En la actualidad, fuera del apoyo de organismos de socorro existe otro apoyo más inmediato y eficaz que no se ha tenido en cuenta y lo constituye las empresas vecinas, que, teniendo el mismo riesgo, disponen de medios, mecanismos y elementos que podrían brindarle una valiosa ayuda al control de una emergencia, esto se logra mediante el establecimiento de un plan de ayuda mutua.

Se destaca la importancia de un plan de emergencia de ayuda mutua, con el que se potencializa la seguridad brindada por las protecciones individuales disponibles por cada empresa en la comunidad industrial, revirtiendo en mayor capacidad para enfrentar con éxito una eventual emergencia y se fundamenta en el establecimiento de un acuerdo formal en las empresas localizadas en un mismo sector geográfico para facilitar ayuda técnica y humana en el evento de una emergencia que sobrepase o amenace la capacidad propia de la empresa.

12.1 OBJETIVO

Formar el plan de cooperación con empresas vecinas de *INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.* que tenga la capacidad de apoyar en casos de emergencia en los cuales la capacidad de respuesta de la sede sea insuficiente.

12.2 ALCANCE

Este procedimiento aplica para *INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.*

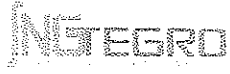
12.3 REQUISITOS

- Cada empresa compromete recursos hasta donde su propia seguridad no se vea vulnerada.
- Cada empresa debe mantener actualizado su plan de emergencias.
- Realizar mínimo una reunión de coordinación al año entre los coordinadores de emergencias de las empresas adscritas al acuerdo de ayuda mutua.

✓

✓

✓

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

12.4 PRINCIPIOS DEL PLAN DE AYUDA MUTUA

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre empresas, suscrito a nivel de gerencia y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación clara de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias que cada empresa esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de sus condiciones mínimas de seguridad.
- Compromiso económico o reintegro de los materiales y/o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de la otra.

12.5 EMPRESAS O INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL PLAN DE AYUDA MUTUA

EMPRESA	DIRECCION/TELÉFONO	PERSONA CONTACTO	N° BRIGADISTAS	EQUIPOS DE RESPUESTA

12.6 ESQUEMA OPERATIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Coordinador de Emergencias es la persona designada por la empresa en emergencia para dirigir y coordinar las acciones de control, inicialmente con la puesta en marcha de su plan interno de preparación para emergencias e inmediatamente con el apoyo del comité técnico definido en la estructura orgánica del Plan de ayuda Mutua que cumplirá la función de prestar asistencia técnica al director de la emergencia para:

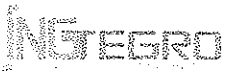
- Analizar la situación: gravedad, Peligros potenciales de activación o reactivación y estimulación de tiempo de duración de las emergencias.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias de combate de la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de grupos de apoyo estableciendo programas.
- Tener a la mano el inventario de recursos de ayuda mutua disponibles para atención de emergencias, materiales, insumos, equipos, interconexión otros.
- Facilitar oportunamente los recursos de ayuda mutua disponibles para cada empresa y requeridos por el director de la emergencia.

554

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	<i>INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.</i>	Fecha: 02/05/2017

Evaluar los daños:

- El control de una emergencia involucra una serie de acciones enmarcadas en el campo de las comunicaciones, las relaciones públicas, la evacuación y el apoyo logístico; para el eficiente cumplimiento de estas cada empresa debe estar preparada según la estructura orgánica del plan que constituye básicamente , el proceso de PRE planeamiento, en el cual cada una de estas funciones en cada empresa han sido implementadas y encomendadas a una persona que a su vez tiene conocimiento de las disponibilidades de las demás empresas.

OTRAS ENTIDADES, FUNCIONES Y RECURSOS

Además del Comité Local de Emergencias de la Localidad correspondiente, en general, las entidades que se espera deban participar en el desarrollo del Plan de Emergencias en los eventos masivos, y sus funciones, se presentan a continuación. Deberán adicionarse aquellas otras entidades (públicas o privadas) que de acuerdo al riesgo o a las circunstancias, así se determine en el proceso de autorización para la realización del evento.

CUERPO DE BOMBEROS

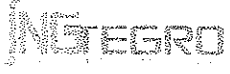
Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios, son:

- Verificar las condiciones de seguridad contra incendios de las instalaciones.
- Desarrollar actividades de prevención y/o ataque, al fuego durante la realización de la amenaza.
- Desarrollar labores tendientes al control y extinción de incendios si ellos se presentan.
- Realizar Labores de rescate de víctimas.
- Investigar las causas y origen del incendio.
- Participar conjuntamente con las otras entidades en la elaboración del informe oficial de los siniestros que se presenten.

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

CRUZ ROJA

Este organismo de apoyo externo tendrá como función especial colaborar en:

- Establecer los requerimientos para los Puestos de primeros Auxilios y para la dotación de los Botiquines de los socorristas.
- Atender sus requerimientos.
- Realizar Rescate de personas atrapadas.
- Atención de víctimas en el sitio.
- Coordinador el CACH (MEC).
- Transporte de víctimas a centros de atención.
- Atención de afectados.
- Evacuación de áreas aledañas.
- Coordinación del Puesto de Información Pública.

POLICÍA METROPOLITANA:

Las acciones esperadas:

- Colaborar en el control de los accesos a las instalaciones.
- Desarrollar actividades de prevención de hechos delictivos o de orden público, en todas las fases del evento.
- Controlar los incidentes de Orden Público que Lleguen a generarse durante el evento.
- Desactivar artefactos explosivos.
- Controlar el orden público.
- Investigar el origen, motivación y responsabilidad en los hechos.

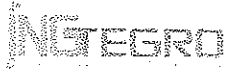
DEFENSA CIVIL

Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente"

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

- Rescate de personas
- Atención del Área de Refugio
- Transporte de Materiales y equipos
- Comunicaciones
- Evacuación de áreas aledañas

SECRETARIA DE MOVILIDAD

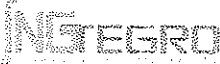
Esta institución actuará en las siguientes actividades:

- Control vehicular en zonas aledañas
- Control de accesos y corredores viales a centros de atención médica.
- Control para movilización de grupos de emergencia.

)

)

)

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

13. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

13.1 ACCIONES FORMATIVAS

Su función es brindar a todos los ocupantes de la empresa INGTEGRO, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, para que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad y a la de toda la población.

Este plan de acciones formativas está basado en:

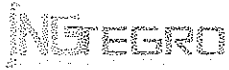
Capacitación para el 100% de empleados:

PLAN DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN			
PERSONAL	HORAS DE	TEMA DE LA CAPACITACIÓN	OBSERVACIONES
TODO EL PERSONAL	1	Conceptos básicos sobre evacuación	
TODO EL PERSONAL	1	Manejo de extintores	
TODO EL PERSONAL	1	Pautas generales de evacuación en caso de emergencias	
COMITÉ DE EMERGENCIAS O JEFE DE BRIGADA	1	Funciones particulares del rol	
COMITÉ DE EMERGENCIAS O JEFE DE BRIGADA	2	Liderazgo	
BRIGADA DE EMERGENCIAS	2	Prevención y control de incendios	
BRIGADA DE EMERGENCIAS	1	Manejo de extintores	
BRIGADA DE EMERGENCIAS	8	Primeros auxilios	
BRIGADA DE EMERGENCIAS	1	Funciones particulares del rol	

C

C

C

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

14. ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO PARA CONTROL DE SIMULACROS

Empresa:

Simulacro N°:

Fecha:

Hora programada:

CARACTERISTICAS DEL EVENTO A SIMULAR

TIPO DE SIMULACRO

SIMULACRO AVISADO
EVALUACIÓN PARCIAL

SIMULACRO SIN AVISO
EVALUACIÓN TOTAL

LUGARES A EVACUAR:

TIPO DE EMERGENCIA A SIMULAR

INCENDIO
SISMO
EMERGENCIA MÉDICA

PLANEACIÓN DEL EVENTO

RECURSOS

HUMANOS: NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR: _____

TÉCNICOS DISPONIBLES:

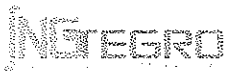
SISTEMA DE ALARMA EQUIPOS CONTRA INCENDIO

U

U

U

571

	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>	SEÑALIZACIÓN	<input type="checkbox"/>
BOTIQUINES	<input type="checkbox"/>	CAMILLAS	<input type="checkbox"/>
OTROS ELEMENTOS	<input type="checkbox"/>		

RUTAS DE EVACUACIÓN

ESCALERAS
 PASILLOS
 SALIDAS DE EMERGENCIA
 PUNTO DE ENCUENTRO UBICACIÓN: _____

EJECUCIÓN

PERSONA QUE VA A DECLARAR LA ALARMA:

ENTIDADES DE APOYO QUE PARTICIPARON:

RECOMENDACIONES

566

✓

✓

✓

J.9.3

INGTEGRO	PLAN DE EMERGENCIAS	Anexo 14: PLE
	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL S.A.S.	Fecha: 02/05/2017

ANEXO 2. MODELOS PARA LISTADOS Y DIRECTORIOS

DIRECTORIO INTERNO DE EMERGENCIAS		
NOMBRE - APELLIDO	CARGO	TELÉFONO - FAX

EMERGENCIAS	
SECRETARIA DE TRANSITO	312 899 2628
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	350 53 00
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA (24 h)	292 47 08 – 292 47 12
CUERPO DE BOMBEROS MEDELLÍN	512 66 34
CAI MEDELLÍN	
DAGRED (Departamento administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres)	385 50 67
RIESGOS PROFESIONALES	
ARL SURA	01 8000 051 1414

568

]

]

]

341



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN EMPRESA

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa mencionada a continuación se encuentra afiliada a esta administradora bajo los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL:	INGTEGRO INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL SAS
CC/NIT:	900683536
CONTRATO:	1068254
CIUDAD:	MEDELLIN
INICIO VIGENCIA:	14/04/2015
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	3900001

La presente se expide a los 29 días del mes de julio del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

**Gerente de Servicio
Colmena Seguros**

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: 30/07/2021 10:33:02

